



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA**. CON RADICADO EL **NO. 11001221000020240101801**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **DOCTOR JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO JUEZ VEINTICINCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. DOCTORA CAROLINA QUIROZ MONSALVO PROCURADORA 28 JUDICIAL PENAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES ADSCRITA AL JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DOCTORA YOLANDA EUNICE HURTADO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ SEÑORA G.M.R.A. EN REPRESENTACIÓN DE T.C.R. DOCTORA LAURA GÓMEZ RIVERA SEÑORES COMISARIA DE FAMILIA DE CAPARRAPÍ SEÑOR GIOVANNY CALVO TRIANA DOCTORA ALEXANDRA APONTE MOJICA DOCTORA KAREN BOBADILLA SÁNCHEZ**TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: 505780-5

Nº: GP 556-5